

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2001, para la integración en el régimen administrativo funcional de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 15 de enero de 2001, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 6, de 16 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública.

R E S U E L V E

PRIMERO: Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 15 de febrero de 2001 (D.O.E. n.º 21, de 20 de febrero), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO: Las listas definitivas de admitidos en las que se incluyen aquellos aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

CUARTO: La publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura será determinante a efectos de contabilización de los plazos para posibles impugnaciones o recursos.

Mérida, 12 de marzo de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 26 de febrero de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficial de Oficios-Imprenta-Grupo IV-A, de la misma, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2000 (D.O.E. n.º 5, de 13 de enero de 2000).

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficial de Oficios —Imprenta— de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1, y Avda de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>) así como en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 26 de febrero de 2001.

La Gerente,
CARMEN MASOT GOMEZ-LANDERO